

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 26 de noviembre de 2001, por la que se redenominan en euros el importe de los precios públicos percibidos por esta Consejería y de los Organismos de ella dependientes.

El artículo 4.1 de la Orden de 16 de octubre de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA del 23), por la que se establecen determinadas medidas para la utilización del euro en la Administración de la Junta de Andalucía durante el período transitorio, dispuso que «Antes del 1 de diciembre de 2001 y en los términos previstos en el artículo 11 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, las Consejerías que los perciban o de la que dependa la entidad perceptora habrán de redenominar en euros los precios públicos fijados de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía».

En cumplimiento de lo así establecido

DISPONGO

Primero. Redenominar en euros los precios públicos percibidos por esta Consejería y los Organismos Autónomos a ella adscritos, Instituto Andaluz de la Juventud e Instituto Andaluz de la Mujer, que quedan con los valores que constan en el Anexo de la presente Orden.

Segundo. Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. La presente Orden producirá sus efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de noviembre de 2001

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

ANEXO

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 7 de julio de 1989, por la que se fijan los precios públicos de las publicaciones editadas por el Servicio de Publicaciones y BOJA. (BOJA nº. 58, de 21 de julio de 1989)

CONCEPTO	PRECIO PESETAS	REDENOMINACIÓN EUROS
PUBLICACIÓN: TEXTOS LEGALES		
- Constitución Española. Estatuto de Autonomía para Andalucía (2ª Edición). (1997)	700	4,21
- Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (1983)	200	1,20
- Ley del Gobierno y la Administración de la C.A.A. (2ª Edición) (1996)	275	1,65
- Ley de Organización Territorial de la C.A.A. (1983)	200	1,20
- Ley del Defensor del Pueblo Andaluz (1984)	200	1,20
- Ley de Bibliotecas (1984)	200	1,20
- Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas (3ª Edición) (1985)	425	2,55
- Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía (1986)	200	1,20
- Ley del Patrimonio de la C.A.A. (1987)	300	1,80
- Ley y Reglamento del Patrimonio de la C.A.A. (1988)	400	2,40
- Ley General de la Hacienda Pública de la C.A.A. (Texto refundido) (1988)	300	1,80
- Legislación sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía (1991)	300	1,80
- Ley Forestal de Andalucía (1992)	490	2,94
- Ley Reguladora de la demarcación municipal de Andalucía (1993)	450	2,70
- Ley de creación del Consejo Consultivo de Andalucía (1993)	300	1,80
- Ley de creación y Reglamento Orgánico del Consejo Consultivo de Andalucía (1995)	500	3,01
PUBLICACIÓN: LEGISLACIÓN		
- Ley Electoral de Andalucía (1986)	200	1,20

- Las Competencias de la C.A.A. en la Constitución y el Estatuto (1986)	2.300	13,82
- Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía (1988)	250	1,50
- Manual de Derecho Local (1989)	2.500	15,03
- Normas Reguladoras de la Actividad Económico-Financiera de la C.A.A. (1989)	2.500	15,03
- Estatuto de Autonomía para Andalucía (2000)	100	0,60
- La Función Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Legislación, doctrina y jurisprudencia) (1998)	4.350	26,20

ORDEN de 14 de octubre de 1996, por la que se fija el precio de venta al público de la Edición de Legislación de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA nº. 125, de 31 de octubre de 1996); ORDEN de 19 de enero de 1999, por la que se fijan los precios públicos de publicaciones editadas por esta Consejería. (BOJA nº. 19, de 13 de febrero de 1999) y ORDEN de 1 de marzo de 2001, por la que se fijan los precios públicos de publicaciones editadas por esta Consejería. (BOJA nº. 33, de 20 de marzo de 2001)

CONCEPTO	PRECIO PESETAS	REDENOMINACIÓN EUROS
PUBLICACIÓN: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS		
- Agenda de la Comunicación de Andalucía 2001	1.200	7,21
- Estudio sobre reconocimiento de astas fraudulentas de toros de lidia (1996)	1.500	9,02
- Catálogo de Suelos de Andalucía (1984)	1.500	9,02
- Itinerario Urbano de Sevilla (1987)	700	4,21
- Reconocimiento Biofísico: Sierra de Grazalema y Sierra de las Nieves (1987)	1.500	9,02
- El Nuevo Orden Oceánico, consecuencias territoriales (1985)	1.500	9,02
- Autorregulación de Servicios Mínimos en Huelgas y Paros Laborales (1988)	350	2,10
- Atlas Electoral de España, C.A.A. (1986)	10.000	60,10
- Evaluación Ecológica de Recursos Naturales de Andalucía (1987)	7.000	42,07
- Seminario sobre Relaciones Colectivas en la Función Pública (1989)	1.000	6,01
- Jurisdicción Ordinaria y distribución competencial entre el Estado y las CC.AA. (II Jornadas de Estudios Gabinete Jurídico J.A.) (1998)	2.600	15,63

ORDEN de 23 de julio de 1998, por la que se fijan los precios públicos de publicaciones editadas por esta Consejería. (BOJA n.º 86, de 1 de agosto de 1998)

CONCEPTO	PRECIO PESETAS	REDENOMINACIÓN EUROS
PUBLICACIÓN:		
- Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía	22.000	132,22
- Manual de Señalización Corporativa de la Junta de Andalucía	7.500	45,08

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

ORDEN de 14 de marzo de 1997, por la que se fija el precio de venta al público y el de suscripción anual de la revista Meridiana. (BOJA n.º 39, de 3 de abril de 1997)

CONCEPTO	PRECIO PESETAS	REDENOMINACIÓN EUROS
PUBLICACIÓN:		
- Revista Meridiana (Unidad)	200	1,20
- Revista Meridiana (Suscripción Anual)	800	4,81

ORDEN de 22 de mayo de 1997, por la que se fijan los precios públicos por la venta de publicaciones editadas por el Instituto Andaluz de la Mujer. (BOJA n.º 70, de 19 de junio de 1997)

CONCEPTO	PRECIO PESETAS	REDENOMINACIÓN EUROS
PUBLICACIÓN:		
- Los principios de igualdad de trato en la negociación colectiva	1.200	7,21
- Trabajadoras y trabajos en la Andalucía Rural	1.100	6,61
- La actividad empresarial de la Mujer en Málaga	1.800	10,82
- Malos Tratos Conyugales a mujeres en el área de Sevilla	900	5,41
- La educación afectiva y sexual en Andalucía. La evaluación cualitativa de programas	600	3,61

- El impago de pensiones derivadas de rupturas matrimoniales en la realidad judicial	1.000	6,01
- Elegir una profesión en igualdad: material didáctico de orientación profesional no sexista	1.300	7,81
- Guía para la negociación colectiva no discriminatoria	900	5,41
- Agentes de igualdad de oportunidades para las mujeres	3.500	21,04
- Coeducación: detección de ideas previas en educación infantil	900	5,541
- Actas de las II Jornadas Mujer y Cultura	900	5,41
- Curso de Formación en educación no sexista	700	4,21
- Guía de autoempleo en turismo rural	1.300	7,81
- Recursos de Educación sexual: ¿Quieres Saber?	1.500	9,02

ORDEN de 25 de mayo de 1998, por la que se fijan los precios públicos por la venta de publicaciones editadas por el Instituto Andaluz de la Mujer. (BOJA n.º 66, de 16 de junio de 1998)

CONCEPTO	PRECIO PESETAS	REDENOMINACIÓN EUROS
PUBLICACIÓN:		
- Feminismo y Ciudadanía	650	3,91
- Guía de Artista y escritoras contemporáneas	2.000	12,02

ORDEN de 6 de marzo de 2000, por la que se fijan los precios públicos por la venta de publicaciones editadas por el Instituto Andaluz de la Mujer. (BOJA n.º 39, de 1 de abril de 2000)

CONCEPTO	PRECIO PESETAS	REDENOMINACIÓN EUROS
PUBLICACIÓN:		
- La Medida del Mundo. Género y usos del tiempo en Andalucía	1.100	6,61
- Mujer e Igualdad: estudio en materia social y laboral	4.200	25,24
- Mujer e Igualdad: la norma y su aplicación (Aspectos constitucionales, penales y civiles)	3.900	23,44

ORDEN de 31 de mayo de 2001, por la que se fijan los precios públicos por la venta de publicaciones editadas por el Instituto Andaluz de la Mujer. (BOJA n.º 72, de 26 de junio de 2001)

CONCEPTO	PRECIO PESETAS	REDENOMINACIÓN EUROS
PUBLICACIÓN:		
- La Situación de las mujeres en los estudios universitarios técnicos	700	4,21
- El Sexismo en los materiales de la E.S.O.	2.100	12,62
- Los Desafíos de la familia matrimonial	2.200	13,22
- La Violencia contra las Mujeres	1.700	10,22
- Colección Hypatia n.º 2: Pensadoras del siglo XX.	1.450	8,71

INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

ORDEN de 22 de marzo de 1999, por la que se regula el Programa Carnet Joven Euro < 26 en Andalucía. (BOJA n.º 43, de 13 de abril de 2001)

CONCEPTO	PRECIO PESETAS	REDENOMINACIÓN EUROS
CARNET JOVEN:		
- Programa Carnet Joven Euro (anual)	500	3,01

ORDEN de la Consejería de Asuntos Sociales de 4 de marzo de 1993, por la que se actualizan los precios públicos que rigen los servicios que presta la Escuela Pública de Animación Sociocultural de Andalucía. (BOJA n.º 34, de 3 de abril de 1993)

CONCEPTO	PRECIO PESETAS	REDENOMINACIÓN EUROS
CURSOS COMPLETOS:		
- Monitor de Tiempo Libre	7.200	43,27
- Animador Sociocultural	17.800	106,98
- Director Técnico en Animación	35.600	213,96

CURSOS SINGULARES DE PRIMER NIVEL O ASIMILADOS		
- Hasta 25 horas	1.200	7,21
- De 26 a 50 horas	2.400	14,42
- De 51 a 75 horas	3.600	21,64
- De 76 a 100 horas	4.800	28,85
CURSOS SINGULARES DE SEGUNDO NIVEL O CONSIDERADOS COMO TAL		
- Hasta 25 horas	2.400	14,42
- De 26 a 50 horas	3.600	21,64
- De 51 a 75 horas	6.000	36,06
- De 76 a 100 horas	7.200	43,27
CURSOS SINGULARES DE TERCER NIVEL O CONSIDERADOS COMO TAL		
- Hasta 25 horas	2.400	14,42
- De 26 a 50 horas	4.800	28,85
- De 51 a 75 horas	7.200	43,27
- De 76 a 100 horas	9.500	57,10
JORNADAS Y SEMINARIOS	2.400	14,42
CONGRESOS	3.600	21,64

RESOLUCION de 4 de diciembre de 2001, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a asociaciones de mujeres en la convocatoria de 2001.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 26 de noviembre de 2001, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Córdoba y Cardena (Córdoba). (PP. 3311/2001).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

RESUELVO

Autorizar las tarifas de Agua Potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE CORDOBA, S.A. (EMACSA). CORDOBA

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota variable	
Consumo doméstico	
Bloque I: Hasta 40 m ³ /vivienda/bimestre	0,5854 euros/m ³
Bloque II: Más de 40 m ³ hasta 80 m ³ /vivienda/bimestre	0,7610 euros/m ³
Bloque III: Exceso de 80 m ³ /vivienda/bimestre	0,9074 euros/m ³
Para los consumos domésticos que no sobrepasen los 18 m ³ /vivienda/bimestre, se les bonificará en	0,0878 euros/m ³
Consumos industriales y comerciales	
Bloque I: Hasta 40 m ³ /bimestre	0,5854 euros/m ³
Bloque II: Más de 40 m ³ hasta 140 m ³ /bimestre	0,7318 euros/m ³
Bloque III: Exceso de 140 m ³ /bimestre	0,8781 euros/m ³
Organismos oficiales	
Cualquier consumo	0,5854 euros/m ³
Dependencias y servicios municipales	
Cualquier consumo	0,5854 euros/m ³
Otros consumos	
Cualquier consumo benéfico	0,4976 euros/m ³
Cuota de servicio	
	Cuota unitaria bimestral en euros
Calibre del contador en mm	
Hasta 13	6,28
15	13,82
20	22,98
25	32,22
30	46,10

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
40	92,00
50	138,10
60	169,24
65	184,18
80	230,22
100	322,28
125	506,48
150	1.241,24
200	2.209,98
250	3.462,34

Derechos de acometida

Parámetro A = 15,62 euros/mm

Parámetro B = 110,83 euros/l/seg

Cuotas de contratación y reconexión

Calibre del contador en mm	Euros
Hasta 15	27,85
20	53,10
25	71,13
30	89,16
40	125,22
50	161,28
65	215,37
80	269,46
100	341,58

Fianzas

Calibre del contador en mm	Euros
Hasta 15	6,00
20	24,00
25	34,00
30	170,00
40	500,00
50 y mayores	600,00

Esta Resolución surtirá efectos a partir del día 1 de enero de 2002.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de noviembre de 2001.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 26 de noviembre de 2001, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Belmez, Doña Mencía, Dos Torres, Fuente la Lancha, Fuente Palmera, La Granjuela, El Guijo, Hinojosa del Duque, Obejo, Pedroche, Santaella, Santa Eufemia, Torrecampo, Valsequillo, Villaharta, Villanueva del Duque, Villanueva del Rey, Villaralto, Villaviciosa de Córdoba, El Viso y Zuheros (Córdoba). (PP. 3344/2001).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión de Precios de Andalucía, y en uso de las facultades